CONTRATO No IP 007 DE 2023

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE– EDESO Y GLOBAL INGENIEROS S.A.S

CONTRATISTA	GLOBAL INGENIEROS S.A.S
NIT	900.953.675-5
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($555.438.447.00).
VALOR DEL ANTICIPO A PAGAR	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($166.631.534)
PORCENTAJE DEL ANTICIPO A PAGAR	TREINTA PORCIENTO (30%)
PLAZO	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO EL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁ EXCEDER EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1120-06-09-024-2022.
FECHA DEL CONTRATO	03 DE MAYO DE 2023.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE AGOSTO DE 2023.
CDP N°	04 DEL 02 DE ENERO DE 2023.
CRP N°	462 DEL 03 DE MAYO DE 2023.

En la fecha, se reunieron MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.783.104, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT No 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento Decreto N. 002 del 01 de enero de 2020 y WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ, ciudadano mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No 15.447.309 y quien actúa en nombre y representación legal de la GLOBAL INGENIEROS

S.A.S, sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit No 900.953.675-5, y quien actúa en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago de Anticipo, por valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($166.631.534), correspondiente al TREINTA por ciento (30%) del valor total del contrato.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N°04 DEL 02 DE ENERO DE 2023 y compromiso presupuestal N°462 DEL 03 DE MAYO DE 2023.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 17 JUL 2023

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Gerente General
EDESO

WILDER CAMILO ARIAS SÁNCHEZ
Representante legal
GLOBAL INGENIEROS S.A.S

Proyectó: María Camila Rendón Serna- Apoyo a la supervisión MaCamilaRS
Revisó 1: Laura Sandoval – Líder ejecución, supervisión e interventoría
Revisó 2: María Fernanda Morales- Apoyo jurídico
Aprobó 1: Andrés Felipe Moreno – Subgerente técnico
Aprobó 2: Claritza Sánchez – Secretaria general